



19 OCT. 2018

Nº/RP
PO/P-1894

ENTRADA Nº: 9386
Hora: 12:15

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. diputada Dña. Noemí Santana Perera, del G.P. Podemos, sobre:

**LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA PATRONAL HOTELERA EN LA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE,**

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 170.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

"No podemos compartir una manifestación tan poco afortunada".

Santa Cruz de Tenerife, 18 de octubre de 2018.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Juan Manuel Santana Pérez



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 18/10/2018 - 12:49:22

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

03p-qYfR71QaP8tpZg34TMXYpW1NtSgg4



El presente documento ha sido descargado el 18/10/2018 - 14:20:55